

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Bar, restaurante y alimentación de residentes del Complejo Educativo de Plasencia". Expte.: SV-003/30/10. (2009083948)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-003/30/10.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de bar, restaurante y alimentación de residentes del Complejo Educativo de Plasencia.
- b) Plazo de ejecución: 1 año (desde el 1/1/2010 hasta el 31/12/2010).
- c) N.º de lotes: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Base: 103.341,14 €.  
16% IVA: 7.233,88 €.  
Total: 110.575,02 €.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: El Consejo de Gobierno en sesión de 12/12/2008, acordó eximir la prestación de garantía provisional.  
Definitiva: El 5% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005323.
- e) Fax: 924 005784.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego CAP.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo C. Planta baja.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

- a) Entidad: Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Planta 1.ª.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) fechas:

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 2 (documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 2. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

- e) Las horas de celebración de las Mesas se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera, o en el Perfil del Contratante, especificada en el punto 13.
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General (1.ª Planta).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo C.
- c) Localidad: Mérida 06800.

Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación será comunicada a los licitadores admitidos mediante fax



enviado al número indicado por el licitador en los Sobres, señalándose en el mismo, la fecha, hora y lugar de la celebración a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP. Acto público.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE Y EN EL BOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario, según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

13- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación: Comunidad Autónoma.

Mérida, a 20 de octubre de 2009. El Secretario General (P.A. R. de 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2009 sobre el tipo de interés mínimo a aplicar durante el cuarto trimestre natural del año 2009 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2009083744)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 5.2 y 3 del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el cuarto trimestre natural del año 2009 un tipo de interés nominal acreedor mínimo del 0,008%.

Mérida, a 6 de octubre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.